FUNDAMENTOS

Que la rotonda ubicada en la intersección de calles Av. Juan Roldán, Av. Faustino Molina y Bv. Colón, merece ser denominada con el nombre de una Bellvillense arraigada a la educación de personas con capacidades diferentes, debido a que fue docente en nuestro querido Instituto Especial María Montessori, además de ser una ferviente defensora de sus derechos, es decir, llevar el nombre de "Marina Alejandra TOBALDI" quien falleciera en un trágico accidente vial en ese sector el 6 de Agosto de 2010.

Que el municipio a través de su familia y la nombrada institución, logró obtener importantes datos sobre la obra que realizó en vida, de lo que surge una destacada calidez humana que repercutía tanto en lo profesional como en lo personal.

Se destaca que ella ingresó al Instituto Especial María Montessori desde muy joven, cursando el Profesorado de Psicopedagogía, al obtener su título el día 9 de marzo del año 1987, tomó el cargo de maestra de grado de enseñanza especial donde se destacó por su espíritu de laboriosidad por su actitud de servicio y colaboración, siempre preocupada y ocupada por las necesidades educativas de los estudiantes y por brindar de manera equitativa aprendizajes significativos a los mismos.

Trabajó con método y disciplina, siendo sensible, humilde, solidaria y de altos valores espirituales que le permitieron ser querida y respetada por sus compañeros, además brindando un trato delicado y afectuoso a sus alumnos, adoptando siempre una actitud comprensiva ante los padres, escuchándolos, abriendo las puertas de la escuela para su participación y contención.

Que en el año 2005, Marina, es nombrada Directora del Instituto Especial María Montessori, generando distintos espacios de oportunidades e inclusión para sus estudiantes y posicionando a la institución en un lugar privilegiado ante la comunidad mediante la participación activa en proyectos tales como: Alegrías Compartidas con la escuela Normal José Figueroa Alcorta, Desafiarte (en Teatro) entre otros.

Que en su búsqueda incansable de la inclusión de los estudiantes inició un trabajo sostenido para que los jóvenes del Instituto comenzaran a participar de las actividades que propone año a año la Unión Bellvillense de Estudiantes Secundarios (UBES), consiguiendo así que los mismos empezaran participar en UBES Cultural.

Sus ideas, desvelos y compromiso genuino con la Educación y la Discapacidad, marcaron un camino esencial en pos de construir una sociedad más inclusiva y con mejores oportunidades para sus estudiantes.

A todo ello se le suma que el día 3 de diciembre se ha proclamado como Día Internacional de las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en búsqueda de igualdad de oportunidades para una mejor integración en la sociedad.

Por lo expuesto:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 2389/2020

Artículo 1º: DENOMINESE a la Rotonda ubicada en la intersección de Av. Juan Roldán, Av. Faustino Molina, Bv. Colón y el denominado puente "Sarmiento", con el nombre de "Marina Alejandra TOBALDI", en su emotiva conmemoración y memoria.

Artículo 2º: DESE a conocer la presente a los familiares de **Marina A. TOBALDI** y a su querido Instituto Especial María Montessori, a los medios de prensa locales, y a las Direcciones Educación y Cultura, a efectos que sea agregada la referida rotonda al Circuito Cultural y Turístico de la ciudad.

Artículo 3º: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-